

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1458

Impreso el día 10 de julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Trigésimo** aniversario de la Fundación del Hospital “Profesor Doctor Juan Pedro Garrahan”, a celebrarse el día 29 de agosto de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Tomassi**. (1.047-D.-2017.)

*Castagneto. – Alejandro C. A. Echegaray. – Silvina P. Frana. – Inés B. Lotto. – Karina A. Molina. – María F. Raverta. – Rodrigo M. Rodríguez. – Mirta Tundis. – Paula M. Urroz. – Sergio J. Wisky. – Sergio R. Ziliotto.*

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor di-putado Tomassi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del 30º aniversario de la fundación del Hospital “Profesor Doctor Juan Pedro Garrahan”, el 25 de agosto de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la celebración organizada por la Fundación Pediátrica Argentina –FuPeA– con motivo del 30º aniversario de la fundación del Hospital “Profesor Doctor Juan Pedro Garrahan”, a realizarse el 29 de agosto del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

*Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. – Samanta M. C. Acerenza. – Horacio Goicoechea. – Gabriela R. Albornoz. – Eduardo P. Amadeo. – Carlos D.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor di-putado Tomassi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del 30º aniversario de la fundación del Hospital “Profesor Doctor Juan Pedro Garrahan”, el 25 de agosto de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones pre-vistas en el dictamen que antecede.

*Ana C. Gaillard.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la celebración organizada por la Fundación Pediátrica Argentina –FuPeA– con motivo del 30º aniversario de la fundación del Hospital Profesor Doctor Juan Pedro Garrahan, a realizarse el 25 de agosto del corriente en instalaciones de Parque Norte, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

\* Art. 108 del reglamento.

*Néstor N. Tomassi.*